

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3 México D. F., a 11 de Octubre de 2011.

No. 09

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTA

C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
ORDEN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2011.	Pág. 03
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2011.	Pág. 09
COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, POR EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR UN ASUNTO.	Pág. 11
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE TURNO DE UN ASUNTO.	Pág. 11
COMUNICADO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO UN ASUNTO.	Pág. 12
COMUNICADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LOS CUALES REMITE RESPUESTAS A DIVERSOS ASUNTOS.	Pág. 12
COMUNICADO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE LA MAGDALENA CONTRERAS, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO.	Pág. 37
COMUNICADO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO.	Pág. 38

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE
DIVERSAS COMISIONES.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE APRUEBA
EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 6 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL,
QUE PRESENTA EL DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO A NOMBRE
DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA.

Pág. 42

A las 11:50 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

ELC. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO. Diputado Presidente, hay una asistencia de 57 Diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. PRESIDENTE. Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del Orden del Día, toda vez que éste se encuentra en las pantallas táctiles de cada Diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

ELC. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, Diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Sesión de Ordinaria 11 de octubre de 2011.

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura del Orden del Día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Comunicados

- 4. Uno de la Presidencia de la Comisión de Turismo, por el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.
- 5. Uno de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que solicita la rectificación de turno de un asunto.
- 6. Uno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que hace del conocimiento un asunto.
- 7. Setenta y ocho de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales remite respuestas a diversos asuntos.
- 8. Uno de la jefatura delegacional de la Magdalena Contreras, por el que da respuesta a un asunto.
- 9. Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, por el que da respuesta a un asunto.

Acuerdos

10. Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el que se modifica la integración de diversas comisiones. 11. Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se aprueba el nombramiento del Titular de la Tesorería General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Dictámenes

- 12. Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública.
- 13. Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción I y adiciona las fracciones II y III del apartado e del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, que presenta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- 14. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Licenciado Fernando José Abotiz Saro, titular de la Secretaría de Obras y Servicios así como al Licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad, ambos del Gobierno del Distrito Federal y al Licenciado Enrique Vargas Anaya Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que en forma conjunta y de acuerdo a sus atribuciones y competencias, giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda para implementar rampas para discapacitados en la avenida Cuitlahuac, en las esquinas de las calles de Platanales, Piña, Nueces, Salónica, Membrillo, Vid, Guanabana, Juan Sarabia y Frambuesa en la delegación Azcapotzalco, que presenta la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- 15. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Salud, al Instituto de Verificación Administrativa y a los 16 Jefes delegacionales, todos del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración Pública Local.

Iniciativas

- 16. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Distrito Federal, que presenta el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 17. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y modifica diversos artículos de la Ley Ambiental del Distrito Federal, así como el artículo 22 y 22 bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, que presenta la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 18. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, que presenta la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 19. Iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, que remite el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.
- 20. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica, del Reglamento para el Gobierno Interior y del Reglamento Interior de las Comisiones, sendos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 21. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Educación del Distrito Federal, que presenta la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.
- 22. Iniciativa de Decreto que contiene el programa parcial de desarrollo urbano de la zona patrimonial de Tacubaya del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo, que remite el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.
- 23. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, que presenta la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 24. Iniciativa que reforma el artículo 51 párrafo I y II de la Ley de Desarrollo Rural, asimismo se reforma la Ley Ambiental del Distrito Federal en su artículo 73, al cual se adiciona una fracción VI, de igual modo se reforma la fracción X del artículo 2 de la Ley de Desarrollo Urbano y se reforman las fracciones II, III, IV y VII del artículo 2 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal; de la misma forma, se eleva a rango de Ley el acuerdo mediante el cual se crea la coordinación de uso eficiente de energía del Distrito Federal, que presenta el Diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 25. Iniciativa de Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Distrito Federal, que remite el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.
- 26. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 27. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Originarios en el Distrito Federal, que presenta el Diputado Horacio Martínez Meza a nombre de diversos Diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa.

- 28. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un nuevo tercer párrafo, recorriéndose el subsecuente, al artículo 343 bis del Código Penal para el Distrito Federal, que presenta el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 29. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 30. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que presenta el Diputado José Giovani Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 31. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 7 bis a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos del Distrito Federal, que presenta el Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 32. Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal: que presenta el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones

- 33. Con Punto de Acuerdo para nombrar al titular de la Oficialía Mayor de esta V Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 34. Con Punto de Acuerdo para que los Diputados integrantes de la V Legislatura donen un día de dieta a favor del Teletón 2011, que presenta el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 35. Con Punto de Acuerdo sobre el proyecto y el programa operativo de presupuesto anual de la Asamblea Legislativa para el ejercicio fiscal 2012, que presenta el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 36. Con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, el C. Eduardo Santillán Pérez, a que resuelva cuanto antes la problemática generada por el asentamiento irregular ubicado sobre Av. Santa Lucía, el cual ha creado insalubridad y grandes focos de infección a los vecinos de la unidad habitacional ubicada en Av. Santa Lucía 810 colonia Olivar del Conde en su demarcación territorial, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5

- 37. Con Punto de Acuerdo por la que se solicita al Jefe Delegacional en Tlalpan, el C. Higinio Chávez García, un informe pormenorizado sobre el asentamiento conocido como Zorros Solidaridad que se encuentra ubicado en el Km 8.5 de la carretera Picacho Ajusco dentro de su demarcación territorial, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 38. Con Punto de Acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan C. Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en boulevard Manuel Avila Camacho número 3299 Col. Rincón del Pedregal delegación Tlalpan, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 39. Con Punto de Acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, C. Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en Camino a Santa Teresa número 1520 Col. Rincón del Pedregal delegación Tlalpan, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 40. Con Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$1,157,787.08 millones de pesos dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a los centros de atención múltiple de la delegación Tlalpan, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 41. Con Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$192,964.51 dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a los internados y escuelas de participación social de la delegación Tlalpan, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 42. Con Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$385,929.03 dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas CENDI (Centro de Desarrollo Infantil) de la delegación Tlalpan, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 43. Con Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$5,595,970.88 millones de pesos, dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a las escuelas de educación inicial no escolarizada o semiescolarizada de la delegación Tlalpan, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 44. Con Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$385,929.03, dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a las escuelas de educación especial en problemas de conducta de la delegación Tlalpan, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 45. Con Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$15,051,232.02 millones de pesos, dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a las escuelas de educación preescolar de la delegación Tlalpan, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 46. Con Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$22,962,777.06 millones de pesos, dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a las escuelas primarias de la delegación Tlalpan, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 47. Con Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$7,139,686.99 millones de pesos, dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a las escuelas secundarias de la delegación Tlalpan, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 48. Con Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de 3,000,000.00 millones de pesos para la construcción de una barda perimetral que encapsule al asentamiento conocido como Zorros Solidaridad, el cual se ubica en el kilómetro 8.5 de la carretera Picacho Ajusco delegación Tlalpan, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 49. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que gire las instrucciones necesarias para que los camiones de la empresa Corredor Periférico COPESA SA de CV desocupen de inmediato el camellón de Anillo Periférico y Canal de Garay ubicado entre las colonias El Vergel y la unidad habitacional Mirasoles en la delegación Iztapalapa, ya que se viola el uso de suelo de un área verde de esparcimiento que ha sido utilizada en beneficio de la comunidad, que presenta la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 50. Con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de etiquetar recursos del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, para la Casa de la Música Mexicana SC en sus dos sedes, Francisco González Bocanegra y la Casa del Mariachi Callejón de la Amargura, que presenta la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 51. Con Punto de Acuerdo relativo a la zona turística de Xochimilco, que presenta la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 52. Con Punto de Acuerdo relativo al refugio especializado para la trata de personas y explotación sexual en el Distrito Federal, que presenta la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 53. Con Punto de Acuerdo para exhortar a la Licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, a fin de promover entre la sociedad la implementación de sistemas de captación de agua de lluvia para su posterior rehuso y aprovechamiento, así como promover que dichos sistemas sean implementados en los edificios de las dependencias de Gobierno del Distrito Federal, que presenta el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 54. Con Punto de Acuerdo para exhortar a la Lic. Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal para que en coordinación con el Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco se realice el mantenimiento correctivo y la limpieza en general del parque Tezozomoc, así como el retiro de tocones y el desazolve del lago que se encuentra dentro de dicho parque, en la demarcación Azcapotzalco, que presenta el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 55. Con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal, Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y al Secretario de Trabajo y Previsión Social Javier Lozano Alarcón a resolver inmediatamente la situación laboral de los ex trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza del

- Centro que no han sido considerados para su incorporación en la Comisión Federal de Electricidad, que presenta el Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 56. Con Punto de Acuerdo para exhortar a los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal a dictaminar la Iniciativa de reforma a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos presentada el día 10 de diciembre del año 2009, que presenta el Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 57. Con Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados para que se incluya en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que el componente máximo de inversión para la contraparte que tienen qué aportar los organismos operadores y/o gobiernos locales no sea mayor al 30%, lo cual también debe reflejarse necesariamente en las reglas de operación para los programas de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2012, tal como sucedió con el artículo Tercero Transitorio publicado el 25 de junio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación para los pari passus, que presenta el Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 58. Con Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta a la conformación de una mesa de trabajo conjunta para recabar información, opiniones y experiencias para una Ley para el Servicio Público de Carrera de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- 59. Con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Tlalpan, C. Higinio Chávez García, para que convoque a Sesión a la Comisión de Regulación Especial establecida en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Tlalpan, que presenta el Diputado Guillermo Sánchez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 60. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, para que en coordinación con el Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos y al Órgano Administrador del Fondo de Desastres Naturales del Distrito Federal, lleven a cabo las acciones que en ejercicio de sus atribuciones protejan la seguridad, la salud, la vida y la vivienda de las personas que habitan los asentamientos humanos a los alrededores o sobre todas las barrancas de tal demarcación, que presenta el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 51. Con Punto de Acuerdo mediante el que se exhorta respetuosamente al Secretario de desarrollo social del gobierno del Distrito Federal, Lic. Jesús Valdés Peña, a fin de que informe a esta Soberanía sobre las condiciones en que a la fecha opera el albergue Coruña ubicado en la calle sur 65 A No. 3246 en la colonia Viaducto Piedad delegación Iztacalco y pueda ser reubicado del lugar en que actualmente se encuentra debido a la problemática que se genera con los vecinos del entorno y se traslade a un espacio en mejores condiciones, que presenta el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 62. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a votar a favor el dictamen correspondiente a la minuta del senado de la república del 27 de abril del 2011, sobre reforma política, que propone la reelección de Diputados locales, federales, senadores y ayuntamientos, cuyo estudio corresponde a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Participación Ciudadana de la Cámara Baja, que presenta el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 63. Con Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a diversas autoridades del Distrito Federal información relativa a la escuela Humanitree, que presenta el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 64. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, a implementar un operativo permanente con la finalidad de verificar que los vehículos de transporte público concesionado cuenten con póliza de seguro vigente, que presenta el Diputado José Giovani Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 65. Con Punto de Acuerdo para que, en previsión del escenario de una grave crisis presupuestal del gobierno capitalino, se reflexione sobre la probidad de crear una carga compensatoria a los vehículos automotores registrados en el Distrito Federal bajo el concepto de usuario de espacio público y de impactos ambientales, que suplante al concepto de tenencia vehicular, que presenta la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- 66. Con Punto de Acuerdo para que los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de los 66 Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal participen activamente como receptores de quejas por cobros excesivos o deficiencias en el servicio de energía eléctrica, que presenta el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 67. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Notariado de esta V Legislatura, para que en coordinación con la Oficialía Mayor de este Órgano

- Legislativo, con el Colegio de Notarios del Distrito Federal y con la Dirección General de Regulación Territorial, en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, instrumenten los mecanismos correspondientes para garantizar que los programas promovidos por el Gobierno de la Ciudad concernientes al otorgamiento de testamentos a bajo costo, sean promovidos y proporcionados permanentemente a los ciudadanos que así lo soliciten en los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de los Diputados de esta V Legislatura, que presenta la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 68. Con Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Transportes y Vialidad y al Presidente del Instituto de Verificación Administrativa, a fin de que implementen un programa para regularizar el comercio de placas de taxis y en su caso iniciar los procedimientos jurídico administrativos correspondientes a las personas físicas y morales que tienen un gran número de concesiones del transporte público individual de pasajeros, en la modalidad de taxis y que las rentan o las venden con pago de cuentas, contraviniendo la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, que presenta el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 69. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los directores de los organismos descentralizados: Sistema de Transporte Colectivo Metro, Tren Ligero, Metrobús y Sistema de Transportes Eléctricos, un informe sobre los accidentes ocurridos por motivo de su operación y dentro de sus instalaciones, incluyendo la atención a las víctimas y familiares involucrados, comprendido entre septiembre del año 2009 a la fecha, que presenta el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 70. Con Punto de Acuerdo para exhortar a cada uno de los jefes delegacionales cumplan íntegramente con lo establecido por la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal y con los puntos de acuerdo emitidos por esta Soberanía, respecto a los centros para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas que habrán de construirse en cada una de las demarcaciones territoriales, que presenta el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 71. Con Punto de Acuerdo para solicitar al Instituto Electoral del Distrito Federal coadyuve con el proceso de consulta sobre la Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Originarios en el Distrito Federal, a fin de que las direcciones distritales difundan este documento con los integrantes de los consejos de los pueblos y comités ciudadanos de los pueblos y barrios originarios en el Distrito Federal, que presenta el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 72. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, la publicación del reglamento de la Ley de Salud Mental, la implementación del Fideicomiso en Salud Mental y un informe que contenga la erogación de los 5 millones de pesos asignados al programa de salud mental, a efecto de estar en condiciones de proporcionar más presupuesto en la materia dentro de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, que presenta el Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 73. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de la Secretaria de Desarrollo Social, del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia y al Instituto de las Mujeres todos del Distrito Federal, para la implementación y desarrollo de un programa semestral que contemple diversas actividades de información, en atención al artículo 38 bis de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, que presenta la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 74. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal brinde a esta Soberanía un informe sobre el proceso de regularización, su situación y los pasos a seguir para los poseedores de los lotes que conforman la colonia José López Portillo de la delegación Iztapalapa, que presenta la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 75. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a las Comisiones de Salud, del Distrito Federal, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión consideren etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, la cantidad de un mil doscientos millones de pesos para la conclusión de las tres etapas de construcción y el equipamiento del Hospital General Regional de Iztapalapa en el Distrito Federal, que presenta la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 76. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, realice las acciones necesarias para ampliar el programa *MP virtual itinerante* a los Centros de Transferencia Modal, que presenta el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 77. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México la construcción de un muro de contención en la presa Becerra, ubicada en la colonia Barrio Norte de la delegación Álvaro Obregón, que presenta el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 78. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Contralor General del Distrito Federal instruya la evaluación de los titulares de los órganos de control internos, en lo que respecta al cumplimiento de sus funciones y el apego al marco normativo que los rige, que presenta el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 79. Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo Román para que ejecute las acciones necesarias para garantizar la movilidad urbana de las personas con discapacidad y colocar la infraestructura necesaria para este objetivo en la delegación Gustavo A. Madero, que presenta el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 80. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal coadyuve de manera inmediata en la solución del conflicto de la compra de la compañía Mexicana de Aviación, que presenta la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 81. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, para que informe a este Órgano Legislativo, los avances que han realizado para dar cumplimiento a la recomendación 004/2010 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal, que presenta la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Efemérides

- 82. Efeméride sobre el Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos, que presenta el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 83. Efeméride para conmemorar los 190 años de Consumación de la Independencia de los Estados Unidos Mexicanos, que presenta el Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- **EL C. PRESIDENTE.** Muchas gracias, Diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el Orden del Día cuenta con 83 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

- **ELC. SECRETARIO.** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.
- EL C. PRESIDENTE. Adelante, Diputado Secretario.
- EL C. SECRETARIO. Está a consideración el Acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el Acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el Acta, Diputado Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 06 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día jueves seis de octubre del año dos mil once, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; acto seguido, se instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día; asimismo se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

Como siguiente punto de la Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente Sesión se llevó a cabo la comparecencia del Licenciado Jesús Valdés Peña, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Raúl Antonio Nava Vega, Diputado José Arturo López Cándido, Diputada Lía Limón García, Diputada Karen Quiroga Anguiano y Diputado Alejandro López Villanueva; la Presidencia dio la bienvenida al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la Tribuna a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la Tribuna al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Axel Vázquez Burguette; del Partido Nueva Alianza, Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la Tribuna al Secretario de Desarrollo Social de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció al Licenciado Jesús Valdés Peña, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Desarrollo Social a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo y a los Diputados y Diputadas permanecer en sus curules para dar continuidad al Orden del Día.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI

Como siguiente punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente Sesión se llevó a cabo la comparecencia del Licenciado José Fernando Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Diputado Israel Betanzos Cortes, Diputado Fernando Rodríguez Doval, Diputado Leonel Luna Estrada y Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga; la Presidencia dio la bienvenida al Licenciado José Fernando Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la Tribuna a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI

Enseguida, se concedió el uso de la Tribuna al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Axel Vázquez Burguette; Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la Tribuna al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció al Licenciado José Fernando Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Obras y Servicios a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Como siguiente punto de la Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente Sesión se llevó a cabo la comparecencia del Licenciado Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado José Alberto Benavides Castañeda, Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, Diputado Federico Manzo Sarquis, Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero y Diputado Héctor Guijosa Mora; la Presidencia dio la bienvenida al Secretario Transportes y Vialidad del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la Tribuna a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Acto continuo, la Presidencia instruyó a la Secretaría abrir el sistema electrónico hasta por 5 minutos a fin de verificar si existía el quórum legal requerido para continuar con la Sesión, a solicitud del Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; habiendo el quórum legal requerido se continuó con la Sesión.

Enseguida, se concedió el uso de la Tribuna al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

Posteriormente y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 104 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y toda vez que eran las diecisiete horas, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultar a la Asamblea, si era de prorrogarse la Sesión hasta concluir los asuntos en cartera; en votación económica se autorizó la prorroga.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y, el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; asimismo se concedió el uso de la Tribuna al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció al Licenciado Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar a la Secretaria de Transportes y Vialidad del Distrito Federal a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las dieciocho horas con cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día martes 11 de octubre del presente año a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Comisión de Turismo mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar asuntos.

COMISIÓN DE TURISMO

"2011, año del turismo"

México D.F. a 26 de septiembre de 2011 ALDF/CT/31/11

DIP. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32, segundo párrafo, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicito la ampliación del plazo para la integración del Dictamen referente a la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO

DEL DISTRITO FEDERAL, ENVÍE A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL LOS RECURSOS ENVIADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL, Toda vez que se está llevando a cabo diversas consultas con los actores del sector turístico del Distrito Federal, a fin de conocer el estado que guardan las acciones que se incluyen en la Iniciativa en comento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas

Esta Presidencia después de revisar la solicitud recibida considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la solicitud presentada por la Comisión de Turismo.

ELC. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión de Turismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza la solicitud de prórroga, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado Secretario. Hágase del conocimiento del Diputado Carlo Pizano, para los efectos conducentes.

Esta Presidencia hace del conocimiento del pleno que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia mediante el cual solicita la rectificación del turno relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes de Procedimiento Administrativo y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ambas presentadas por el Diputado Fernando Rodríguez Doval.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

México, Distrito Federal, a 04 de octubre del 2011. ALDF/VL/CAP J/240/2011

DIP, RAFAEL MEDINA PEDERZINI PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA PRESENTE

Por medio de la presente, solicito la rectificación de turno sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal así como de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Distrito Federal, y la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Distrito Federal; presentada por el Diputado Fernando Rodríguez Doval del

Grupo Parlamentario Acción Nacional; y turnada mediante el oficio número MDSPSA/CSP/779/2011.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 43 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en virtud de que la reforma al Código Fiscal del Distrito Federal, no es competencia de esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Respecto a las reformas que pretende hacer la Iniciativa en cuestión, referentes a la Ley de Procedimiento Administrativo para el Distrito Federal yola Ley del Tribunal Contencioso Administrativo para el Distrito Federal, competencia de esta Comisión, son relativas al procedimiento a seguir para reclamaciones, mismo que ya se encuentra debidamente regulado en dichas leyes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Julio César Moreno Rivera Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia

En atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y en relación a los argumentos expuestos por la Comisión solicitante, con fundamento en el artículo 36 fracción V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autoriza la rectificación de turno quedando de manera exclusiva ante la Comisión de Administración Pública Local.

Tome nota la Secretaría y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones correspondientes.

Esta Presidencia informa que recibió un comunicado de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. De conformidad al contenido del mismo, esta Presidencia instruye su remisión para su atención a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Equidad y Género.

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE UNIÓN

MESA DIRECTIVA LXI LEGISLATURA OFICIO N°: D.G.P.L. 61-11-4-1758 EXPEDIENTE NÚMERO: 3115

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

En Sesión celebrada en esta fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

"ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las entidades federativas y a las autoridades correspondientes del Distrito Federal, a capacitar a sus servidores en materia de derechos humanos de las mujeres y de perspectivas de género y a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, incorporen estos temas en su trabajo cotidiano".

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar. México, D.F., a 4 de octubre de 2011.

ATENTAMENTE

Dip. Francisco Javier Salazar Saénz Vicepresidente

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron 78 comunicados de la Secretaría de Gobierno, 1 de la jefatura delegacional de la Delegación Magdalena Contreras y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10878/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DAO/DGDD/544/2011, mediante el cual el Lic. Joaquín Meléndez Lira, Director General de Desarrollo Delegacional en Álvaro Obregón, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Delegación Álvaro Obregón ordene al INVEA la verificación del establecimiento de la cadena OXXO que se está instalando en la esquina de las calles Michoacán y Guerrero, en la Colonia Tizapán San Ángel, y del establecimiento Puma Abarrotero/ que se está instalando en Vasco de Quiroga 1756, en la Colonia Tlapechico, de esa Demarcación.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1775/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 20 de julio del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

	0	

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10879/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DAO/DGDD/543/2011, mediante el cual el Lic. Joaquín Meléndez Lira, Director General de Desarrollo Delegacional en Álvaro Obregón, da respuesta al Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Jefes Delegacionales y a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a fin de que implementen el programa para controlar el muérdago phoradendron leucarpum en las demarcaciones territoriales.

Lo anterior, en relación con el oficio MDSPSA/CSP/982/2011, en donde se comunicó por parte de la Presidenta de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 07 de abril del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10870/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGA/1655/11, mediante el cual el Mtro. Guillermo Rocha Ramos, Director General de Administración en la Delegación Iztapalapa, da respuesta al Punto de Acuerdo

por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a enviar a la Asamblea Legislativa, un informe sobre el avance que cada Demarcación lleva respecto al presupuesto asignado por ese Órgano Legislativo en diciembre de 2010, correspondiente al año 2011.

Lo anterior en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1878/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 27 de julio del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10881/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DAO/DGDD/554/2011, mediante el cual el Lic. Joaquín Meléndez Lira, Director General de Desarrollo Delegacional en Álvaro Obregón, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita a los dieciséis Jefes Delegacionales informen a la Asamblea Legislativa la ubicación del predio donde se llevará a cabo la construcción de su respectivo Centro de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas y la fecha en que se licitó el proyecto ejecutivo del mismo.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/ CSP/2308/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 17 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10882/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DAO/DGDD/555/2011, mediante el cual el Lic. Joaquín Meléndez Lira, Director General de Desarrollo Delegacional en Álvaro Obregón, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, Asamblea Legislativa, a los Jefes Delegacionales, al Instituto Electoral, todos ellos del Distrito Federal, a posponer la Consulta Ciudadana programada para el día 28 de agosto del presente.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2372/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 17 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10883/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGSU/1420/2011, mediante el cual el Lic. José Francisco Gallardo Enríquez, Director General de Servicios Urbanos en la Delegación Azcapotzalco, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la

Comisión Nacional del Agua, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a la Secretaría de Educación del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales, a implementar programas de educación y concientización, para evitar que la población arroje basura y desperdicios en la vía pública.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/14811/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 13 de julio del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10884/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DELAZCA/DGJG/DG/SVyVP/JUDVP/1028/11, mediante el cual el C. Carlos Mendoza García, Jefe de Vía Pública en la Delegación Azcapotzalco, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Jefaturas Delegacionales a crear nuevos acuerdos con las organizaciones de vendedores ambulantes que se instalan bajo permiso de la Demarcación, para seguir un código de conductas que respeten el medio ambiente, la seguridad, los límites, la limpieza y el orden establecido en dichos permisos.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1840/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 27 de julio del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10885/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGSU/1578/2011, mediante el cual el Lic. José Francisco Gallardo Enríquez, Director General de Servicios Urbanos en la Delegación Azcapotzalco, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Lic. Enrique Vargas Anaya, para que gire sus instrucciones a fin de que se habilite el área verde del camellón de la avenida Camarones, en el tramo comprendido entre avenida Eje 2 y calle Yuca.

Lo anterior, en relación con el oficio MDSPSA/CSP/750/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 5 de abril del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

SECRETARÍA DE GOBIERNO

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10886/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, y en alcance a mi similar SG/1627/2011 de fecha 15 de febrero, adjunto oficio DGSU/1579/2011, mediante el cual e Lic. Francisco Gallardo Enríquez, Director General de Servicios Urbanos en la Delegación Azcapotzalco, da respuesta al Punto de

Acuerdo relativo a la solicitud a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, para que el personal operativo de los camiones de basura, una vez efectuada la recolección de los árboles naturales que sirvieron de ornato en la temporada decembrina, sean canalizados a los diferentes centros de acopio, establecidos en las áreas geográficas de cada una de las Demarcaciones Políticas.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPPRSA/CSP/032/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 5 de enero del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10887/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, y en alcance a mi similar SG/O10401/2011 de fecha 7 de septiembre, adjunto oficio DBJ/317/2011 y CD, mediante el cual el Lic. Mario Alberto Palacios Acosta, Jefe Delegacional en Benito Juárez, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita a los Jefes Delegacionales entregar a la Asamblea Legislativa, copia del Informe de Gestión y Gobierno Delegacional Anual 2010, así como de los informes anual y trimestrales que han presentado en los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2152/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada ello de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10888/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto DGDS/504/2011, mediante el cual el Lic. Emilio Javier Martínez Morales, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Benito Juárez, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los dieciséis Jefes Delegacionales del Distrito Federal para que giren de manera urgente instrucciones a la Dirección General con atribuciones para realizar el estudio socioeconómico en su Demarcación, así como al área operativa correspondiente, a que procedan a realizar los estudios que les sean solicitados, sin más requisitos que los que de manera ordinaria les requieren a los ciudadanos.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2549/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 24 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10889/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGJG/16230/2011, mediante el cual el Lic. Luis Vizcaíno Carmona, Director General Jurídico y Gobierno en la Delegación Benito Juárez, da respuesta al Punto de

Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales, a efecto de que en coordinación se implemente un programa para la regularización de locales comerciales inactivos en los mercados públicos, a fin de que se resuelvan los conflictos y las causas que motivan su inactividad y reinicien su operación.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPPRSA/CSP/916/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 23 de febrero del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ___ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10890/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DPC/254/2011, mediante el cual el Ing. Braulio Cadena Corona, Director de Participación Ciudadana en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a remitir en tiempo y forma a las autoridades competentes el primer informe relativo al presupuesto participativo del ejercicio presupuestal 2011, tal y como lo establecen los incisos G) y H) del Artículo 13 Transitorio del Decreto por el que se reforma el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/912/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 15 de junio del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10891/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DPC/253/2011, mediante el cual el Ing. Braulio Cadena Corona, Director de Participación Ciudadana en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, Asamblea Legislativa, a los Jefes Delegacionales, al Instituto Electoral, todos ellos del Distrito Federal, a posponer la Consulta Ciudadana programada para el día 28 de agosto del presente.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2376/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 17 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10892/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGGD/258/2011, mediante el cual el Lic. Víctor Hugo Puente Ondorica, Director General de Gerencia Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, da respuesta

al Punto de Acuerdo por el que exhorta a los Jefes Delegacionales del Distrito Federal a conducirse en el ejercicio de su administración de acuerdo a lo manifestado en su toma de protesta al asumir el encargo para el que fueron electos.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2394/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 17 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10893/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados v con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DC/OIP/432/2011, mediante el cual la Lic. Mariana Tietzsch Escalante, Asesora del Jefe Delegacional y Responsable de la Oficina de Información Pública en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 71 Entes Públicos que no cumplieron con la publicación de la información de oficio en sus portales de internet, a tomar las medidas necesarias para la publicidad de la misma, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Lo anterior, en relación con el oficio DDPSRSA/CSP/1888/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 27 de julio del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10894/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DPC/255/2011, mediante el cual el Ing. Braulio Cadena Corona, Director de Participación Ciudadana en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales, envíen un informe detallado de todas y cada una de las acciones que emprendieron, en el marco de sus funciones y en apego a la ley vigente, para la realización de la consulta ciudadana.

Lo anterior, en relación con el oficio MDSPSA/CSP/450/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 29 de marzo del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10895/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DO/0527/2011, mediante el cual el Lic. Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, da respuesta al

Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a las 16 Delegaciones Políticas, para que apliquen puntualmente en todas las oficinas públicas del Gobierno de la Ciudad la separación de desechos sólidos para facilitar su reciclaje y aprovechamiento.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/ CSP/1367/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 6 de julio del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10896/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGGD/257/2011, mediante el cual el Lic. Víctor Hugo Puente Ondorica, Director General de Gerencia Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, da respuesta al Punto de Acuerdo relativo al exhorto a todos los Entes Públicos para que den cumplimiento integral a la fracción III del Artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Lo anterior, en relación con el oficio MDPPSA/ CSP/1976/2010, en donde se comunicó por parte de la Presidenta de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 02 de diciembre próximo pasado, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10897/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DO/0528/2011, mediante el cual el Lic. Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, da respuesta al Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a los Titulares de las 16 Delegaciones, para que informen a la Asamblea Legislativa sobre las medidas que aplicarán para el aprovechamiento de energía renovable, con base en la Ley Ambiental que propone su uso a partir de 2012.

Lo anterior, en relación con el oficio MDSPSA/CSP/302/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 24 de marzo del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10898/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto JDI/0710/11, mediante el cual el Lic. Francisco Javier Sánchez Cervantes, Jefe Delegacional de Iztacalco da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los dieciséis Jefes Delegacionales del Distrito Federal

para que giren de manera urgente instrucciones a la Dirección General con atribuciones para realizar el estudio socioeconómico en su Demarcación, así como al área operativa correspondiente, a que procedan a realizar los estudios que les sean solicitados, sin más requisitos que los que de manera ordinaria les requieren a los ciudadanos.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2554/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 24 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10899/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DI/DGSU/02250/2011, mediante el cual el C. Jesús Esteban Saavedra Espinosa de los Monteros, Director General de Servicios Urbanos en la Delegación Iztacalco, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco para que implemente un programa de "Erradicación de tiraderos clandestinos de residuos sólidos", existentes en esa Demarcación, y rinda a la Asamblea Legislativa un informe pormenorizado de su implementación.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1644/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 20 de julio del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10900/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGSU/7864/11, mediante el cual el Ing. Alfonso Hernández López, Director General de Servicios Urbanos en la Delegación Iztapalapa, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Titular de la Delegación Iztapalapa, para que construyan sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado en el predio denominado Tezonchichila, conocido también como "El Triángulo".

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2449 /2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 17 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10901/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGDS/12.400/1287/2011, mediante el cual la Lic. Chantal Genevieve Crespy Serrato, Directora General de

Desarrollo Social en la Delegación Iztapalapa da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita a los dieciséis Jefes Delegacionales informen a la Asamblea Legislativa la ubicación del predio donde se llevará a cabo la construcción de su respectivo Centro de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas y la fecha en que se licitó el proyecto ejecutivo del mismo.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2316/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 17 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10902/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio CA/0783/2011, mediante el cual el Dr. Jorge Membrillo Hernández, Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional en Xochimilco, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales, para que de manera conjunta instalen y promuevan la Casa del Árbol de manera permanente en cada una de las Demarcaciones.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2356/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 17 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez	
Secretario de Gobierno del Distrito F	edera

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10903/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio CA/0775/2011, mediante el cual el Dr. Jorge Membrillo Hernández, Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional en Xochimilco, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita a los dieciséis Jefes Delegacionales informen a la Asamblea Legislativa la ubicación del predio donde se llevará a cabo la construcción de su respectivo Centro de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas y la fecha en que se licitó el proyecto ejecutivo del mismo.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2323/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 17 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10904/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGA/2713/2011, mediante el cual el Ing. José Ulises Cedillo Rangel, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco da respuesta al Punto de Acuerdo

por el que se exhorta a los Jefes Delegacionales de Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, homologar a los Coordinadores de Enlace Territorial o Subdelegados de los Pueblos Originarios, como Jefes de Unidad Departamental dentro de la estructura orgánica delegacional correspondiente, tal como existe en la Delegación Tláhuac.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1997/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 3 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10905/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DCRD/1376/11, mediante el cual el C. Jorge Frías Rivera, Director de Cultura Recreación y Deporte en la Delegación Venustiano Carranza, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para que establezcan una escuela técnico deportiva gratuita en todos los deportivos públicos de su Demarcación, considerando de manera especial la atención a niñas y niños con alguna discapacidad.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/ CSP/2338/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 17 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10906/2011

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL **PRESENTE**

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción ,de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DETM/SJG/JUDGOB/430/2011, mediante el cual el C. Sergio Hidalgo Maldonado, Jefe de Unidad Departamental de Gobierno en la Delegación Venustiano Carranza, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza para que informe sobre el estado que guarda la administración física, material y financiera del estacionamiento del Mercado de la Merced denominado Nave Menor.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/852 /2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 15 de junio del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

SECRETARÍA DE GOBIERNO

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10907/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL **PRESENTE**

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, y en alcance a mi similar SG/010399/2011 de fecha 7 de septiembre, adjunto el oficio DT/DGJG/06910/2011, mediante el cual el Ing. Alejandro Zepeda Rodríguez, Encargado del Despacho de la Dirección General Jurídica y de Gobierno en la Delegación Tlalpan, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la y los 16 Jefes Delegacionales, para que remitan a la Asamblea Legislativa, los requerimientos presupuestales urgentes para subsanar las deficiencias en sus estructuras de protección civil y para crear las condiciones para poseer un atlas de riesgo delegacional.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/428/ 2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 25 de mayo del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

0 SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10908/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL **PRESENTE**

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGODU/DOO/1407/2011, mediante el cual el Ing. Francisco Chávez Garfias, Director de Obras y Operación en la Delegación Tlalpan, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las instancias de la Administración Pública Centralizada, Secretarías, Institutos y a los Órganos Desconcentrados (Delegaciones) y Autónomos del Gobierno del Distrito Federal, a llevar a cabo la adaptación de al menos un cajón de estacionamiento dentro de sus instalaciones, para los usuarios de bicicleta, con la finalidad de fomentar el uso de este medio de transporte individual, entre el personal que ahí labora.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1668 /2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 20 de julio del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10909/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGPC/JPC/2633/11, mediante el cual la C. Angelina Méndez Álvarez, Directora General de Participación Ciudadana en la Delegación Tláhuac, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a cumplir con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana, referente a los apoyos materiales, particularmente lo estipulado en los Artículos 93, 152, 172, 185 y 186, en el ámbito de sus obligaciones y facultades.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1125/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 22 de junio del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ___ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10910/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGPC/JPC/2589/11, mediante el cual la C. Angelina Méndez Álvarez, Directora General de Participación Ciudadana en la Delegación Tláhuac, da

respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Jefes Delegacionales de Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, homologar a los Coordinadores de Enlace Territorial o Subdelegados de los Pueblos Originarios, como Jefes de Unidad Departamental dentro de la estructura orgánica delegacional correspondiente, tal como existe en la Delegación Tláhuac.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1995/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 3 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10911/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SP/0311/11, mediante el cual el Ing. José Román Ruiz Hernández, Secretario Particular del Jefe Delegacional en Tláhuac, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que exhorta a los Jefes Delegacionales del Distrito Federal a conducirse en el ejercicio de su administración de acuerdo a lo manifestado en su toma de protesta al asumir el encargo para el que fueron electos.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/ CSP/2402/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 17 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10912/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio JD/231/2011, mediante el cual el C. Francisco García Flores, Jefe Delegacional en Milpa Alta, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a la Asamblea Legislativa, a los Jefes Delegacionales, al Instituto Electoral, todos ellos del Distrito Federal, a posponer la Consulta Ciudadana programada para el día 28 de agosto del presente.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2383/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 17 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10913/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, y en alcance a mi similar SG/1638/2011 de fecha 15 de febrero, adjunto oficio DMA/DGODU/DPE/SDU/0755/2011, mediante el cual el C. Alejandro Cedilla Valdés, Subdirector de Desarrollo Urbano en la Delegación Milpa Alta; da respuesta al Punto de Acuerdo relativo al exhorto

a la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, a la Secretaría de Transporte y Vialidad y a los 16 Órganos Político Administrativos, a fin de recabar conjuntamente la información sobre el número de calles cerradas a la movilidad peatonal libre, a la movilidad vehicular, de acceso restringido o con solicitud de identificación por parte de particulares, empresas o instituciones.

Lo anterior, en relación con el oficio MDPPSA/CSP/2389 /2010, en donde se comunicó por parte de la Presidenta de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 14 de diciembre próximo pasado, relacionado con el ajunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10914/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio CA/202/2011, mediante el cual el Lic. Marcial Meza Villanueva, Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional en Milpa Alta, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública y a los Titulares de las 16 demarcaciones territoriales, a que incluyan un módulo de capacitación y educación permanente para los ciclistas en el programa denominado "Conciencia vial en movimiento".

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2037/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 3 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez	
Secretario de Gobierno del Distrito Fe	edera

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10915/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio CA/203/2011, mediante el cual el Lic. Marcial Meza Villanueva, Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional en Milpa Alta, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las instancias de la Administración Pública Centralizada, Secretarías, Institutos y a los Órganos Desconcentrados (Delegaciones) y Autónomos del Gobierno del Distrito Federal, a llevar a cabo la adaptación de al menos un cajón de estacionamiento dentro de sus instalaciones, para los usuarios de bicicleta, con la finalidad de fomentar el uso de este medio de transporte individual, entre el personal que ahí labora.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1666/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 20 de julio del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10916/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio CA/201/2011, mediante el cual el Lic. Marcial Meza

Villanueva, Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional en Milpa Alta, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita a los dieciséis Jefes Delegacionales informen a la Asamblea Legislativa la ubicación del predio donde se llevará a cabo la construcción de su respectivo Centro de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas y la fecha en que se licitó el proyecto ejecutivo del mismo.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2319/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 17 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10917/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción JII del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales/adjunto oficio 6D-1.3/1184/2011, mediante el cual el Ing. Arturo de la Cerda Esparza, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación La Magdalena Contreras, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, Asamblea Legislativa, a los Jefes Delegacionales, al Instituto Electoral, todos ellos del Distrito Federal, a posponer la Consulta Ciudadana programada para el día 28 de agosto del presente.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2381/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 17 de agosto del presente/ relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10918/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio numero CG/426/2011 mediante el cual el Contralor General, da respuesta al Punto de Acuerdo, en el cual solicita se lleve a cabo la adaptación de al menos un cajón de estacionamiento, dentro de las instalaciones para los usuarios de bicicleta, con la finalidad de fomentar el uso de este medio de transporte individual entre el personal que labora en esa Dependencia.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/ CSP/1654/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10919/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio STV/OS/0577/11 mediante el cual el Secretario de Transportes y Vialidad, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a cumplir la normatividad para que las construcciones del Distrito Federal, contemplen la infraestructura que garantice el acceso y libre tránsito para las personas con discapacidad.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2304/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 19 de septiembre del 2011 SG/10920/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio INMUJERES-DF/DG/586/08-11 mediante el cual la Directora General del Instituto de las Mujeres, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la solicitud de declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres y mujeres menores de edad, por los delitos de corrupción de menores, lenocinio, y trata que se practican en Plaza de la Soledad, las calles de San Simón a Corregidora, el Callejón de Manzanares, de Circunvalación a Roldán y la Plaza Loreto entre otras.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/431/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

SECRETARÍA DE GOBIERNO

____O____

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 22 de septiembre del 2011 SG/11174/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio de fecha 15 de septiembre del presente año y anexo mediante el cual el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se solicita un informe a cerca de la incidencia delictiva en el Distrito Federal por coordinación territorial.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2440/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 22 de septiembre del 2011 SG/11175/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio GDF/SOS/322/2011 y anexo mediante el cual el Secretaría Obras y Servicios, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen trabajos de mantenimiento y la instalación de alumbrado público al puente peatonal ubicado sobre calzada Ignacio Zaragoza, entre la avenida Juan Crisóstomo Bonilla y la calle General Francisco G. Arce, Colonia Juan Escutía en la Delegación Iztapalapa.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2563/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

0

SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 22 de septiembre del 2011 SG/11176/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio GDF/SOS/299/2011 y anexo mediante el cual el Secretario de Obras y Servicios, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le solicita informar sobre las acciones de obras para el mejoramiento de Imagen Urbana.

Lo anterior, en relación con el oficio MDSPSA/ CSP/1377/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 22 de septiembre del 2011 SG/11177/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio GDF/SOS/323/2011 y anexo mediante el cual el Secretario de Obras y Servicios, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta a que en el ámbito de su competencia realice las acciones necesarias a efecto de mitigar los daños estructurales del paso a desnivel ubicado en Circuito Interior y avenida jardín en la Delegación Azcapotzalco.

Lo anterior, en relación con el oficio MDSPSA/ CSP/1396/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 22 de septiembre del 2011 SG/11173/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio GDF/SOS/320/2011 y anexo mediante el cual el Secretaría de Obras y Servicios, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le solicita implementar de una manera coordinada las medidas necesarias a fin de evitar el flujo de vehículos pesados en las calles afectadas por grietas, mismas que se enmarcan dentro del programa vigente de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa,

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPPRSA/ CSP/1136/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado,

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 22 de septiembre del 2011 SG/11179/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio GDF/SOS/301/2011 y anexo mediante el cual el Secretario de Obras y Servicios, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le solicita un dictamen sobre las condiciones en las que se encuentra el puente ubicado en Andador 2 y Río Mixcoac, Colonia Tezontla, y se realicen las obras necesarias para la reparación o en su caso la construcción de un nuevo puente.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/ CSP/1138/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 22 de septiembre del 2011 SG/11180/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio GDF/SOS/308/2011 y anexo mediante el cual el Secretario de Obras y Servicios, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta convocar a las Jefaturas Delegacionales a fin de que participen en la planeación y ejecución de las acciones relativas a la construcción y rehabilitación para el transito de bicicletas.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPPRSA/ CSP/715/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

<i>o</i>

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 22 de septiembre del 2011 SG/11181/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio GDF/SOS/280/2011 y anexo mediante el cual el Secretario de Obras y Servicios, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta a reunir esfuerzos y encausarlos a una coordinación entre dependencias para abatir la crisis de seguridad y de espacio en que se encuentran los peatones de la Ciudad de México, que denuncian innumerables capitalinos y en concreto el Colegio llamado "Haz Ciudad".

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/ S02/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 22 de septiembre del 2011 SG/11182/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio 100.803/11 mediante el cual el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se solicita que en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente informe la situación jurídica del predio a su resguardo

ubicado en la calle de Moctezuma Colonia Corpus Chirsty Delegación Álvaro Obregón.

Lo anterior, en relación con el oficio MODPSRSA/ CSP/2563/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 22 de septiembre del 2011 SG/11183/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SC/6701 2011 y anexo mediante el cual la Secretaría de Cultura., da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta para que en los programas que llave a cabo incluya la promoción de actividades culturales al aire libre en plazas, jardines, corredores públicos e informe de las acciones llevadas a cabo en materia de protección a la cultura popular y en especifico al teatro a cielo abierto.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/ CSP/322/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

SECRETARÍA DE GOBIERNO

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 14 de septiembre del 2011 SG/11184/2011 DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio numero GDF/SOS/302/2011 mediante el cual el Secretaría de Obras y Servicios, da respuesta al Punto de Acuerdo, en el cual se exhorta instruir a los trabajadores del área de barrido cuando la recolecten en las calles y en los domicilios particulares e implementar una campaña de difusión en todas las Demarcaciones del Distrito Federal, sobre la puesta en marcha del programa "Vamos a separar".

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPPRSA/ CSP/1118/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 15 de septiembre del 2011 SG/11185/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio GDF/SOS/311/2011 y anexos mediante el cual el Secretario de. Obras y Servicios, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a llevar a cabo la adaptación de al menos un cajón de estacionamiento dentro de sus instalaciones para los usuarios de bicicleta, con la finalidad de fomentar el uso de este medio de transporte individual entre el personal que ahí labora.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/ CSP/1654/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

____o__

SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 14 de septiembre del 2011 SG/11186/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio GDF/SOS/278/2011 y anexos mediante el cual el Secretario de Obras y Servicios, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se solicita información relativa a las obras y acciones paralelas a la construcción de la Supervía Poniente, así como el avance de la construcción y las obras de mitigación del impacto urbano.

Lo anterior, en relación con el oficio DDPSRSA/ CSP/1779/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

____o___

SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 14 de septiembre del 2011 SG/11187/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio GDF/SOS/300/2011 y anexos mediante el cual el Secretario de Obras y Servicios, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se solicita informar a las y los ciudadanos de la Magdalena Contreras y Alvaro Obregón, sobre la magnitud, alcances e impactos de la obra Supervía Poniente.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPPRSA/ CSP/813/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 22 de septiembre del 2011 SG/11188/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DESU/DAU/145830/2011 y anexo mediante el cual el Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le solicita enviar el documento del proyecto "Hacia un nuevo modelo comercial del Sistema de Aguas de la Ciudad de México".

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/ CSP/2546/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

0

SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 30 de septiembre del 2011 SG/11414/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio CPC/3394/2011 y CD, mediante el cual la C. María del Carmen Bustamante Castañares, Coordinadora de Protección Civil en la Delegación Iztapalapa, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de las 16 Jefaturas Delegacionales, para que remitan a la Asamblea Legislativa un informe de las zonas de mayor riesgo de inundaciones, detallando las acciones realizadas para mitigar riesgos, así como aquellas que lleven a cabo para los mismos efectos.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/ CSP/2802/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 7 de septiembre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

> _____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

> > "2011 Año del Turismo"

México, D.F., 30 de septiembre del 2011 SG/11415/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGA/1236/11, mediante el cual el C.P. F. Héctor

Benítez Montes, Director General de Administración en la Delegación Benito Juárez, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a remitir en tiempo y forma a las autoridades competentes el segundo informe relativo al presupuesto participativo del ejercicio presupuestal 2011, tal y como lo establecen los incisos g) y h) del Artículo 13 Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2653/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 7 de septiembre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

0

SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 03 de octubre del 2011 SG/11416/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio 6D10-1.3/1266/2011, mediante el cual el Ing. Arturo de la Cerda Esparza, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación La Magdalena Contreras, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a remitir en tiempo v forma a las autoridades competentes el segundo informe relativo al presupuesto participativo del ejercicio presupuestal 2011, tal y como lo establecen los incisos g) y h) del Artículo 13 Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2660/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 7 de septiembre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

0

SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 03 de octubre del 2011 SG/11417/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio JDI/784/11, mediante el cual el Lic. Francisco Javier Sánchez Cervantes, Jefe Delegacional en Iztacalco, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a remitir en tiempo y forma a las autoridades competentes el segundo informe relativo al presupuesto participativo del ejercicio presupuestal 2011, tal y como lo establecen los incisos g) y h) del Artículo 13 Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2658/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 7 de septiembre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

____o___

SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 03 de octubre del 2011 SG/11418/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGDD/DPAC/1456/2011, mediante el cual el Lic. Cuauhtémoc Arturo López Casillas, Director de Promoción y Atención Ciudadana en la Delegación Iztapalapa, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los

16 Jefes Delegacionales a remitir en tiempo y forma a las autoridades competentes el segundo informe relativo al presupuesto participativo del ejercicio presupuestal 2011, tal y como lo establecen los incisos g) y h) del Artículo 13 Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2659/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 7 de septiembre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

____O___ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 03 de octubre del 2011 SG/11419/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio JSP-169-2011, mediante el cual el Lic. Carlos Orvañanos Rea, Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a remitir en tiempo y forma a las autoridades competentes el segundo informe relativo al presupuesto participativo del ejercicio presupuestal 2011, tal y como lo establecen los incisos g) y h) del Artículo 13 Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2655/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 7 de septiembre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

0	

SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 03 de octubre del 2011 SG/11420/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio CA/0865/2011, mediante el cual el Dr. Jorge Membrillo Hernández, Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional en Xochimilco, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a remitir en tiempo y forma a las autoridades competentes el segundo informe relativo al presupuesto participativo del ejercicio presupuestal 2011, tal y como lo establecen los incisos g) y h) del Artículo 13 Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2666 /2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 7 de septiembre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ___ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 30 de septiembre del 2011 SG/11421/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGAM/DGA/1652/11, mediante el cual la Lic. Martha E. Chicano Hernández, Directora General de

Administración en la Delegación Gustavo A. Madero, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a remitir en tiempo y forma a las autoridades competentes el segundo informe relativo al presupuesto participativo del ejercicio presupuestal 2011, tal y como lo establecen los incisos g) y h) del Artículo 13 Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2657/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 7 de septiembre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 30 de septiembre del 2011 SG/11422/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGPC/0661/2011 y anexos respectivos (impresos y CD), mediante el cual la C. Connie Rosanely Alavez Luna, Directora General de Participación Ciudadana en la Delegación Azcapotzalco, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a remitir en tiempo y forma a las autoridades competentes el segundo informe relativo al presupuesto participativo del ejercicio presupuestal 2011, tal y como lo establecen los incisos g) y h) del Artículo 13 Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2652/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 7 de septiembre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

0

SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 30 de septiembre del 2011 SG/11488/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio S-34/0627/2011 mediante el cual el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta a cumplir la normatividad para la construcciones del Distrito Federal contemplen la infraestructura que garantice el acceso y libre transito para las personas con discapacidad.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2302/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 30 de septiembre del 2011 SG/11440/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SEDEREC/465/2011 y anexo mediante el cual la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta a efecto de que se establezcan los mecanismos y las pautas para el pleno reconocimiento de los derechos y cultura de los pueblos Originarios, asimismo se incluya a los pueblos de Santa Rosa Xochiac y San Bartola Ameyalco en los programas de apoyo.

35

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2446 /2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

____O___ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 30 de septiembre del 2011 SG/11441/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL **PRESENTE**

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SSP/222/2011 mediante el cual el Secretario de Seguridad Pública respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta para que en el ámbito de su respectiva competencia implemente un programa permanente de operativos de vigilancia para evitar la realización de carreras clandestinas "Arrancones".

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2421 /2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

____O___ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 26 de septiembre del 2011 SG/11442/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL **PRESENTE**

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración

Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SSP/220/2011 mediante el cual el Secretario de Seguridad Pública da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta para que se intensifiquen los operativos al transporte público de esta capital con el objeto de prevenir y desarticular bandas dedicadas a cometer los delitos de violación, acoso sexual y robo.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1684 /2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

__ *o*_ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 26 de septiembre del 2011 SG/11443/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL **PRESENTE**

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio ICyT-DF/DG/DITUS/353/2011 mediante el cual el Director General del Instituto de Ciencia y Tecnología, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta para que trabajen conjuntamente en materia de tecnológica e innovación para crear un medidor de agua que sea económicamente accesible y de alta calidad en su funcionamiento, apoyándose en una institución Pública de Educación Superior para concretar esta encomienda.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1800 /2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

0

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 26 de septiembre del 2011 SG/11444/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SPC/S/0475/2011 y anexos, mediante el cual el Secretario de Protección Civil la respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 71 Entes Públicos que no cumplieron con la publicación de la información de oficio en sus portales de internet, a tomar las medidas necesarias para la publicidad de la misma, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como atender en tiempo y forma los requerimientos del Instituto de Acceso a la información Pública del Distrito Federal.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPRSA/CSP/1888/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 30 de septiembre del 2011 SG/11445/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto

oficio SEDEREC/466/2011 y anexo mediante el cual la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta informar sobre el grado de avance en la implementación de las líneas de acción establecidas en el capitulo 24 del programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2629/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

> _____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

> > "2011 Año del Turismo"

México, D.F., 30 de septiembre del 2011 SG/11446/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SEDEREC/464/2011 y anexo mediante el cual la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se le exhorta informar sobre los avances del Programa para la recuperación de la medicina Tradicional y Herbolaria en la Ciudad de México.

Lo anterior, en relación con el oficio MDPPSA/CSP/2051/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

0

SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 30 de septiembre del 2011 SG/11447/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio MB/DG/DCIP/1863/2011 y anexo mediante el cual el Director General de Comunicación e Información Pública de Metrobús, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Secretario de Transporte y Vialidad para que a la brevedad inicie una campaña de difusión en la que se realice la instalación de calcomanías en lugares visibles.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/ CSP/2553/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____O ____ SECRETARÍA DE GOBIERNO

"2011 Año del Turismo"

México, D.F., 30 de septiembre del 2011 SG/11448/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio FDS/DG/396/2011, y anexo mediante el cual la Directora General del Fondo para el desarrollo Social de la Ciudad de México da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 71 Entes Públicos que no cumplieron con la publicación de la información de oficio en sus portales de internet, a tomar las medidas necesarias

para la publicidad de la misma, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como atender en tiempo y forma los requerimientos del Instituto de Acceso a la información Pública del Distrito Federal.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPRSA/ CSP/1888/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal

0

JEFATURA DELEGACIONAL DE LA MAGDALENA CONTRERAS

Nº Oficio: BD10-1/356/2011

La Magdalena Contreras, D.F., a 5 de octubre de 2011 Asunto: Atención al acuerdo del día 17 de agosto de 2011

En atención al acuerdo aprobado en Sesión del día 17 de agosto del año en curso, en el que "Se solicita atentamente a cada uno de los dieciséis Jefes Delegacionales, informen a la ALDF la ubicación del predio donde se llevará a cabo la construcción de su respectivo Centro de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, asimismo la fecha en que se licitó el Proyecto Ejecutivo del mismo, tal y como lo establecen los Artículos 83 y Quinto Transitorio de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Federal, al respecto le informo lo siguiente:

La ubicación del Centro de Atención Integral del Consumo de, Sustancias Psicoactivas determinó en el predio denominado Mictle ubicado en calle Álvaro Obregón N°. 50, Col. San Bernabé Ocotepec de acuerdo a lo siguiente:

- No se cuenta con otra reserva territorial de la que pueda disponer la Delegación.
- Se cuenta con la asignación del predio por el Comité del Patrimonio Inmobiliario a la Delegación y copia del contrato de compraventa formalizado ante la Notaría Número Ciento Ochenta y Ocho del Distrito Federal y del Patrimonio Inmueble Federal.
- La propuesta fue realizada por de la Dirección General de Desarrollo Social y autorizada por la Jefatura Delegacional, para que su ubicación sea en este predio que actualmente alberga el módulo deportivo San Bernabé Ocotepec, de acuerdo a estadísticas sobre la demanda ciudadana con relación a esta problemática de adicción a sustancias Psicoactivas, ya que en esta zona los índices de delincuencia y drogadicción son altos, además de ubicarse atrás de una escuela secundaria pública.

- A pesar de que se podría afectar una parte de una cancha de básquetbol, la construcción no se contrapondrá a las actividades físicas más recurrentes que se realizan en esta área, la cual cuenta con un salón techado de usos múltiples para básquetbol, fútbol rápido, salón de baile, entre otros y al aire libre un área de patinaje, dos canchas de básquetbol, área verde para el esparcimiento familiar y con acceso independiente al del módulo.
- Se considera que la actividad física-deportiva ayudará a los jóvenes y adultos que se encuentren con problemas de adicciones, por lo que tendrán inmediato acceso al espacio necesario para su terapia y rehabilitación.

Con respecto a la fecha de licitación del proyecto, se informa que el 30 de septiembre del 2011 se asignó el proyecto ejecutivo por el procedimiento de Adjudicación Directa, conforme a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y con un plazo de ejecución del 3 de octubre al 16 de diciembre del 2011.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eduardo Hernández Rojas Jefe Delegacional

____ *o* ____

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Oficio Nº SEL/UEL/311/3496/11 México, D.F., a 28 de septiembre de 2011

SECRETARIOS DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES

En respuesta al atento oficio número MDDPSRSA/ CSP/2597/2011 signado por el Dip. Guillermo Orozco Loreto, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UG/211/718/2011, suscrito por el Lic. Carlos Armando Reynoso Nuño, Titular de la Unidad de Gobierno de la Subsecretaría de Gobierno, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo relativo a la instalación de una mesa de negociación con el Gobierno federal y el Sindicato Mexicano de Electricistas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Angulo Parra Titular de la Unidad

Asimismo se informa a esta Asamblea que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los Diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el que se modifica la integración de diversas Comisiones. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de referencia.

ELC. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el que se modifica la integración de la Comisión de Cultura, con fecha 11 de octubre del año en curso.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA.

CONSIDERANDOS

- I. Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital correspondiente Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que acorde con lo establecido en el Artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el Primer Período Ordinario del Orimer Año de Ejercicio.
- IV. Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habrá una Comisión de Gobierno, es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.
- V. Que según dispone la fracción I del Artículo 17 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es derecho de los Diputados elegir y ser electos para integrar Comisiones.
- VI. Que la fracción II del Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa Distrito Federal, señala que es obligación de los Diputados, formar parte de hasta dos Comisiones ordinarias de la Asamblea.
- VII. Que de acuerdo a los Artículos 59, 62, fracción IX, y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Asamblea contará con una Comisión de Cultura

39

para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas políticas, administrativas, de fiscalización e investigación en dicha materia y cuyos integrantes serán designados por el Pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno.

VIII. Que a propuesta del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se integra al Diputado Fernando Cuellar Reyes como integrante de la Comisión de Cultura en lugar de la Diputada Edith Ruiz Mendicuti; además de dar de baje de la comisión en comento al Diputado Guillermo Orozco Loreto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se propone al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la modificación en la integración de la Comisión de Cultura, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN DE CULTURA			
DIPUTADO	<i>PARTIDO</i>	CARGO	
Dip. Fernando Cuéllar Reyes	PRD	Presidente	
Dip. José Arturo López Cándido	PT	Vicepresidente	
Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling	PAN	Secretario	
Dip. Maricela Contreras Julián	PRD	Integrante	
Dip. Abril Jannette Trujillo Vázquez	PRD	Integrante	
Dip. Edith Ruiz Mendicuti	PRD	Integrante	
Dip. Fernando Rodríguez Doval	PAN	Integrante	
Dip. Juan José Larios Méndez	PRD	Integrante	

SEGUNDO. Notifiquese a los miembros de la Comisión de Cultura.

Dado en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los 11 días del mes de octubre del año 2011.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. María Alejandra Barrales Magdaleno (Sin firma) Presidenta

> Dip. Aleida Alavez Ruiz (Sin firma) Secretaria

Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (Sin firma) Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Gilberto Sánchez Osorio (Sin firma) Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adolfo Orive Bellinger (Sin firma) Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Raúl Antonio Nava Vega (Sin firma) Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alejandro Carbajal González (Sin firma) Integrante

Dip. Adolfo Uribe González Monzón (Sin firma) Integrante

Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini (Sin firma) Integrante

Dip. Julio César Moreno Rivera (Sin firma) Integrante

Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga (Sin firma) *Integrante*

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

ELC. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario. Esta Asamblea queda debidamente enterada y hágase del conocimiento de la Comisión respectiva para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el que se nombra a Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de referencia.

ELC. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia. se procede a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se aprueba el nombramiento del titular de la Tesorería General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

CONSIDERANDOS

- I. Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad Capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que acorde con lo establecido en el Artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el Primer Período Ordinario del Orimer Año de Ejercicio.
- IV. Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma
- V. Que la fracción XXX del Artículo 10 de la misma Ley Orgánica señala que son atribuciones de la Asamblea Legislativa dictar los acuerdos necesarios a fin de resolver las cuestiones que no estén previstas por ésta y las demás leyes aplicables o por el Reglamento para el Gobierno Interior.
- VI. Que el Artículo 81 de la Ley Orgánica señalada con antelación establece que la Asamblea dispondrá de las unidades administrativas necesarias para el mejor cumplimiento de sus atribuciones y que determine su presupuesto.
- VII. Que la fracción IV del Artículo 42 de la Ley Orgánica antes aludida señala que le corresponde al Presidente de la Comisión de Gobierno ejercer las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica antes señalada y el Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano Legislativo.
- VIII. Que según establece el Artículo 82 de la citada Ley Orgánica, los nombramientos de los titulares de las Unidades Administrativas serán propuestos por la Comisión de Gobierno y deberán ser aprobados por el voto mayoritario de los miembros presentes en la Sesión plenaria respectiva.
- IX. Que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea para su función, organización y operación contará con Unidades Administrativas las que dependerán directamente en su desempeño y el ejercicio de sus funciones de la Comisión de Gobierno.

- X. Que con fecha 3 de octubre del 2011 se recibió oficio suscrito por el Licenciado José Manuel Ballesteros López, Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el que presentó su renuncia con carácter de irrevocable al cargo que le fue conferido así por convenir a sus intereses.
- XI. Que la Comisión de Gobierno de este Órgano Legislativo propone como titular de la Tesorería General al Licenciado en Derecho Nilo Guillermo Rodríguez Martínez, el cual cumple con los requisitos necesarios establecidos en el Artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior para desempeñar el cargo correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión de Gobierno propone al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la ratificación del nombramiento del Licenciado Nilo Guillermo Rodríguez Martínez, como titular de la Tesorería General de este Órgano de Gobierno.

SEGUNDO. Comuníquese la presente determinación al servidor público ciudadano Nilo Guillermo Rodríguez Martínez, así como a los titulares de las demás Unidades Administrativas para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 11 días del mes de octubre del 2011.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. María Alejandra Barrales Magdaleno (Sin firma) Presidenta

> Dip. Aleida Alavez Ruiz (Sin firma) Secretaria

Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (Sin firma) Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Gilberto Sánchez Osorio (Sin firma) Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adolfo Orive Bellinger (Sin firma) Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Raúl Antonio Nava Vega (Sin firma) Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México Dip. Alejandro Carbajal González (Sin firma) Integrante

Dip. Adolfo Uribe González Monzón (Sin firma) Integrante

Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini (Sin firma) Integrante

Dip. Julio César Moreno Rivera (Sin firma) Integrante

Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga (Sin firma) Integrante

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

ELC. PRESIDENTE. Muchas gracias Diputado Secretario. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación nominal si es de aprobarse el Acuerdo de referencia.

ELC. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

EL C. PRESIDENTE. Secretario, me avisan que es nominal. Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema de Votación Electrónica, hasta por 5 minutos.

ELC. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema de Votación Electrónica, hasta por 5 minutos, para efectos de aprobar el acuerdo de referencia.

(Votación)

EL C. SECRETARIO. ¿Falta algún Diputado o Diputada de emitir su voto? Se encuentra abierto aún el sistema de votación.

¿Falta algún Diputado o Diputada de emitir su voto? Se encuentra abierto aún el sistema de votación.

Ciérrese el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: a favor 38 votos, en contra 0, abstenciones 0. Aprobado, Diputado Presidente.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA ALDF.

11-10-2011	12:06
Presentes	40
Sí	38
No	0
Abstención	0
No votaron	2

NUM. 09 11 DE OCTUBRE DE 2	2011	41
COUTTOLENC GÜEMEZ JOSÉ ALBERTO	PVEM	Sí.
NAVA VEGA RAÚL ANTONIO	PVEM	Sí.
SOLÍS CRUZ NORBERTO ASCENCIO	PVEM	Sí.
CALDERÓN JIMÉNEZ RAFAEL	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER ADOLFO	PT	Sí.
BENAVIDES CASTAÑEDA JOSÉ ALBERTO	PT	Sí.
PÉREZ MEJÍA JUAN PABLO	PT	Sí.
AMAYA REYES LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VÁZQUEZ MARÍA NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSÁSTIGA SANTIAGO ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA VÍCTOR HUGO	PRD	Sí.
ROJAS MARTÍNEZ BEATRIZ	PRD No vo	taron
ÁGUILA TORRES CLAUDIA ELENA	PRD	Sí.
TRUJILLO VÁZQUEZ ABRIL JANNETTE	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	PRD No vot	taron
JIMÉNEZ HERNÁNDEZ ARMANDO PRD		Sí.
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	PRD	Sí.
MARTÍNEZ MEZA HORACIO	PRD	Sí.
CUÉLLAR REYES FERNANDO	PRD	Sí.
GONZÁLEZ MONZÓN ADOLFO URIEL	PRD	Sí.
BARRALES MAGDALENO MARÍA ALEJANDRA	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZÁLEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI RAFAEL MIGUEL	PAN	Sí.
GÓMEZ DEL CAMPO GURZA MARIANA	PAN	Sí.
RODRÍGUEZ DOVAL FERNANDO	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS CARLO FABIÁN	PAN	Sí.
VÁZQUEZ BURGUETTE AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SÁNCHEZ CRISTIAN	PRI	Sí.
TÉLLEZ SÁNCHEZ ALICIA VIRGINIA	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES ISRAEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA LEONEL	PRD	Sí.
RAZÚ AZNAR DAVID	PRD	Sí.
SÁNCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSÉ LUIS	PRD	Sí.
MORALES LÓPEZ CARLOS AUGUSTO	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH EUGENIA	PRD	Sí.
LARIOS MÉNDEZ JUAN JOSÉ	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado Secretario. Este órgano de gobierno queda debidamente enterado del nombramiento del ciudadano Nilo Guillermo Rodríguez Martínez, como Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del ciudadano que ha sido nombrado para efectos de que se le tome su protesta de ley.

Esta Presidencia informa que se encuentra a las puertas del Recinto el ciudadano Nilo Guillermo Rodríguez Martínez, quien ha sido nombrado como Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para acompañarlo al interior del Recinto a efecto de que le tome su protesta de ley, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados: Diputada Claudia Elena Águila Torres, Diputada Axel Vázquez Burguette, Diputado Guillermo Orozco Loreto, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE. Ciudadano Nilo Guillermo Rodríguez Martínez, esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le da la más cordial bienvenida.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y al ciudadano que ha sido nombrado se le solicita pasar al frente de esta tribuna a efecto de que tome su Protesta de Ley.

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?

ELC. NILO GUILLERMO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. Sí protesto.

EL C. PRESIDENTE. Si no lo hiciese así, que la Nación se lo demande.

Muchas felicidades, señor Tesorero. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea le desea éxito en su encargo y lo invita a incorporarse de inmediato a las labores que le han sido encomendadas. Muchas felicidades y enhorabuena.

Como siguiente punto del Orden del Día es la discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2 y 6º de la Ley de Coordinación Fiscal.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el Dictamen y de conformidad a lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, a nombre de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

11 DE OCTUBRE DE 2011

ELC. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO. Con su permiso, Diputado Presidente.

DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 6 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

A las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública les fue turnada para su análisis y dictamen la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los Artículos 2° y 6° de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 7, 10, fracción I; 11, párrafo primero; 60, fracción II; 62, fracciones XX y XXVII; 88, fracción I, y 89, párrafo primero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 2, 28, 32, 33, 36, 48, 86 y 87 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 4, 8, 9, fracción I, 23, 24 Y 50 a 63 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; estas Comisiones se dieron a la tarea de estudiar la Iniciativa en comento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública someten al Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente Dictamen, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante oficios números CDG-Z-750/11 CDG-Z-751/11, ambos de fecha 13 de septiembre de 2011, se turnó a las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de esta V Legislatura la INICIATIVA DE REFORMA QUE MODIFICA LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y DÉCIMO DEL ARTÍCULO 2° Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 6° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, presentada por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

2. Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; las Comisiones

43

de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, previa convocatoria realizada en términos de Ley, con fundamento en las normas citadas en el preámbulo del presente, integraron el proyecto de Dictamen y se reunieron a las 15:00 horas del día 27 de septiembre de 2011 en el Salón Luis Donaldo Colosio, del Recinto Legislativo de Donceles y Allende para dictaminar la Iniciativa de mérito.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La Iniciativa presentada por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago señala en su exposición de motivos que con la expedición de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en 1978 entró en vigor al sistema de coordinación fiscal uniforme, y que cumple parcialmente con el compromiso del Pacto Federal en la celebración de convenios de adhesión al Sistema entre la Federación y las Entidades Federativas.

Haciendo una recapitulación de los resultados que se derivan del SNCF, el Diputado proponente señala: "Desde su aprobación en 1978, la Ley de Coordinación Fiscal ha sido modificada en numerosas ocasiones.

Fundamentalmente por la inequidad en el Pacto Fiscal; En 1978 la relación de participaciones equivalía a 12.07% de la Recaudación Participable y en 1980 los Estados que se adhirieran al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y firmaran un convenio de coordinación con las autoridades federales recibirían el 13% de la recaudación federal total, que se incrementaría con el porcentaje de dicho ingreso en la recaudación de gravámenes locales o municipales que las entidades convinieran en derogar o suspender; La cesión de las potestades tributarias de los Estados hacia la Federación condujo a la centralización de la capacidad de financiamiento por parte de la Federación y a la concentración en la toma de decisiones en las acciones de gasto público, dejando a las Entidades Federativas con una participación de la conducción de las políticas públicas y la oferta de bienes y servicios muy reducida. En contrapartida, se otorgaron facultades a los estados a establecer derechos por la expedición de licencias para el funcionamiento de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas y por la colocación de anuncios y carteles o publicidad. A partir de 1995 las entidades federativas incorporaron la aplicación de impuestos sobre la adquisición de inmuebles. En 1997 se estableció el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos en los gobiernos municipales. Se derogó la exclusividad que tenía la Federación para cobrar el gravamen de IVA en los servicios de hospedaje, pasando a los Estados. Se suscribió un nuevo Convenio de Colaboración Administrativa ante la SHCP y las Entidades Federativas para que los estados pudieran auditar y fiscalizar, además del Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto sobre la Renta, el Impuesto al Activo y los Impuestos Especiales sobre la Producción y Servicios.

Al abordar el tema de otro efecto del SNCF, el Diputado afirma que este esquema ha hecho dependientes económicos

de la Federación a las Entidades Federativas y Municipios. El establecimiento de porcentajes en los rubros de las participaciones a la Recaudación Federal Participable (RFP), eliminó de alguna manera la discrecionalidad en la asignación de los montos de financiamiento del gasto de las Entidades Federativas, pero ese financiamiento depende fuertemente del comportamiento de la recaudación del gobierno federal.

Asimismo, afirma que con la modificación de las fórmulas de asignación de los Fondos de Participaciones y Aportaciones, no se previó mecanismos de compensación para las Entidades Federativas que cedieron proporcionalmente recursos.

Para ilustrar lo anterior, el Diputado Ensástiga Santiago explica que para el actual ejercicio fiscal 2011, el Presupuesto de Egresos de la Federación asignó 377 mil 434.2 millones de pesos para el Fondo General de Participaciones, este monto es equivalente al 11 % del presupuesto total aprobado por 3 billones 438 mil 895.5 millones de pesos para el Gobierno Federal. Es decir, los Gobiernos Estatales para solventar las necesidades locales, disponen sólo de una décima parte del Presupuesto.

Para fundamentar su propuesta, el Diputado señala que Actualmente el Fondo General de Participaciones, es equivalente al 20% de la Recaudación Federal Participable, incrementar este porcentaje al 25%, permitiría a los Gobiernos Estatales contar con ingresos adicionales por 93 mil 600 millones de pesos, que les permitiría una mayor holgura en la provisión de una mayor cantidad de bienes públicos a la población local, y que sólo representaría para el Gobierno Federal trasladar el equivalente al 2.7% de su presupuesto, pero ello además significaría no sólo el fortaleciendo del federalismo, si no que se daría un paso más, hacia la corresponsabilidad de la gestión pública entre Federación y Estados.

Con base en los argumentos anteriores, el Diputado propone las siguientes reformas a la Ley de Coordinación Fiscal:

"Artículo 2°. El Fondo General de Participaciones se constituirá con el 25% de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio.

La recaudación federal participable será la que obtenga la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos sobre la extracción de petróleo y de minería, disminuidos con el total de las devoluciones por los mismos conceptos.

No se incluirán en la recaudación federal participable, los impuestos adicionales del 3% sobre el impuesto general de exportación de petróleo crudo, gas natural y sus derivados y del 2% en las demás exportaciones; ni tampoco los derechos adicionales o extraordinarios, sobre la extracción de petróleo.

Tampoco se incluirán en la recaudación federal participable los incentivos que se establezcan en los convenios de colaboración administrativa; ni el impuesto sobre automóviles nuevos; ni la parte de la recaudación correspondiente al impuesto especial sobre producción y servicios en que participen las entidades en los términos del Artículo 3°.A de esta Ley; ni la parte correspondiente al régimen de pequeños contribuyentes; ni la recaudación obtenida en términos de lo previsto en los Artículos 2°, fracción II, inciso B) y 2°.A, fracción II, de la del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; ni las cantidades que se distribuyan a las entidades federativas de acuerdo con lo previsto en los Artículos 4°.A y 4°.B de esta Ley; ni el excedente de los ingresos que obtenga la Federación por aplicar una tasa superior al 1% a los ingresos por la obtención de premios a que se refieren los Artículos 163 y 202 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El Fondo General de Participaciones se distribuirá conforme a la fórmula siguiente:

Donde :

44

 $C1_{i,t}$, $C2_{i,t}$ y $C3_{i,t}$ son los coeficientes de distribución del Fondo General de Participaciones de la entidad i en el año en que se efectúa el cálculo.

 $P_{i,t}$ es la participación del fondo a que se refiere este Artículo, de la entidad i en el año t.

 $P_{1,07}$ es la participación del fondo a que se refiere este Artículo que la entidad i recibió en el año 2007.

 $\Delta FGP_{07,t}$ es el crecimiento en el Fondo General de Participaciones entre el año 2007 y el año t.

PIB_{i,i-1} es la información oficial del Producto Interno Bruto del último año que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para la entidad i

PIB_{it-2} es la información oficial del Producto Interno Bruto del año anterior al definido en la variable anterior que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para la entidad i.

IE, es la información relativa a la recaudación de impuestos y derechos locales de la entidad i en el año t contenida en la última cuenta pública oficial. Para tal efecto, se considerarán impuestos y derechos locales todos aquellos que se recauden a nivel estatal, así como el impuesto predial y los derechos por suministro de agua. La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales podrá aprobar otros impuestos y derechos respecto de los cuales exista información certera y verificable, atendiendo a criterios de equidad entre las entidades federativas.

 $\Delta IE_{i,t}$ es un promedio móvil de tres años de las tasas de crecimiento en la recaudación de los impuestos y derechos locales de la entidad i, referidos en la variable anterior.

n_i es la última información oficial de población que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para la entidad i.

 $_{\Sigma^i}$ es la suma sobre todas las entidades de la variable que le sigue.

Las entidades deberán rendir cuenta comprobada de la totalidad de la recaudación que efectúen de cada uno de sus impuestos y derechos locales. La fórmula anterior no será aplicable en el evento de que en el año de cálculo la recaudación federal participable sea inferior a la observada en el año 2007.

En dicho supuesto, la distribución se realizará en función de la cantidad efectivamente generada en el año de cálculo y de acuerdo al coeficiente efectivo que cada entidad haya recibido de dicho Fondo en el año 2007. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá solicitar a las entidades la información que estime necesaria para verificar las cifras recaudatorias locales presentadas por las entidades.

También se adicionará al Fondo General un monto equivalente al 80% de impuesto recaudado en 1989 por las entidades federativas, por concepto de las bases especiales de tributación. Dicho monto se actualizará en los términos del Artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, desde el sexto mes de 1989 hasta el sexto mes del ejercicio en el que se efectúe la distribución. Este monto se dividirá entre doce y se distribuirá mensualmente a las entidades, en la proporción que representa la recaudación de estas bases de cada entidad, respecto del 80% de la recaudación por bases especiales de tributación en el año de 1989.

Adicionalmente, las entidades participarán en los accesorios de las contribuciones que forman parte de la recaudación federal participable, que se señalen en los convenios respectivos. En los productos de la Federación relacionados con bienes o bosques, que las leyes definen como nacionales, ubicados en el territorio de cada entidad, ésta recibirá el 50% de su monto, cuando provenga de venta o arrendamiento de terrenos nacionales o de la explotación de tales terrenos o de bosques nacionales.

Noveno párrafo (Se deroga)

Asimismo, las citadas entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal podrán celebrar con la Federación convenio de colaboración administrativa en materia del impuesto sobre automóviles nuevos, supuesto en el cual la entidad de que se trate recibirá el 100% de la recaudación que se obtenga por este impuesto, del que corresponderá cuando menos el 25% a los municipios de la entidad, que se distribuirá entre ellos en la forma que determine la legislatura respectiva.

"Artículo 6°. Las participaciones federales que recibirán los Municipios del total del Fondo General de Participaciones incluyendo sus incrementos, nunca serán inferiores al 25% de las cantidades que correspondan al Estado, el cual habrá de cubrírselas. Las legislaturas locales establecerán su distribución entre los Municipios mediante disposiciones de carácter general.

La Federación entregará las participaciones a los municipios por conducto de los Estados; dentro de los cinco días siguientes a aquel en que el Estado las reciba; el retraso dará lugar al pago de intereses, a la tasa de recargos que establece el Congreso de la Unión para los casos de pago a plazos de contribuciones; en caso de incumplimiento la Federación hará la entrega directa a los Municipios descontando la participación del monto que corresponda al Estado, previa opinión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Los municipios y, tratándose del Distrito Federal, sus demarcaciones territoriales, recibirán como mínimo el 25% de la recaudación que corresponda al Estado en los términos del último párrafo del Artículo 2° de esta Ley.

Las participaciones serán cubiertas en efectivo, no en obra, sin condicionamiento alguno y no podrán ser objeto de deducciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 9 de esta Ley. Los Gobiernos de las entidades, quince días después de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publique en el Diario Oficial de la Federación el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto, estimados, a que está obligada conforme al Artículo 3 de esta Ley, deberán publicar en el Periódico Oficial de la entidad los mismos datos antes referidos, de las participaciones que las entidades reciban y de las que tengan obligación de participar a sus municipios o Demarcaciones Territoriales.

También deberán publicar trimestralmente el importe de las participaciones entregadas y, en su caso, el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicará en el Diario Oficial de la Federación la lista de las entidades que incumplan con esta disposición.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Envíese al Presidente de la República para su Publicación

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y la Gaceta de Gobierno del Distrito Federal para su mejor difusión.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 122, apartado C, Base Primera, fracción V, incisos a) y ñ) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción VIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 7, 10, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1°,28, 30, 32, 33, 85 fracción I y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 8, 9 fracción I del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, estas comisiones son competentes para analizar y dictaminar la Iniciativa de mérito.

SEGUNDO. Que el pacto federal se debe sustentar en principios de equidad, al proporcionalidad y justicia, incluyendo la distribución de los recursos que aportan las entidades federativas.

TERCERO. Que bajo el actual esquema de integración y distribución del Fondo General Participable no es posible cumplir con la totalidad de proyectos y programas de las entidades federativas y sus municipios, más aún bajo la actual proyección de menores recursos por la eliminación de tributos de carácter federal.

CUARTO. Que es el momento propicio para que la Cámara de Diputados federal, en el análisis y discusión del paquete económico de la federación para el ejercicio fiscal 2012, realice la modificación que aquí se propone, previo a la distribución de recursos a las entidades federativas.

QUINTO. Que ante la posibilidad real de que el Distrito Federal reciba menores recursos federales, como se vislumbra en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación, la alternativa que aquí se propone permitiría que no se creen o incrementen las contribuciones que actualmente .reciben las haciendas públicas locales, tal como lo explica el Diputado Ensástiga al señalar que: "incrementar este porcentaje (del Fondo General Participable) al 25%, permitiría a los Gobiernos Estatales contar con ingresos adicionales por 98 mil 720.4 millones de pesos, que les permitiría una mayor holgura en la provisión de una mayor cantidad de bienes públicos a la población local, y que sólo representaría para el Gobierno Federal trasladar el equivalente al 2.7% de su presupuesto."

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública:

RESUELVEN

PRIMERO. Con base en los fundamentos legales y las razones expuestas en el presente Dictamen, es de aprobarse la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 2° y 6° de la Ley de Coordinación Fiscal

presentada por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para quedar como sigue:

Artículo 2°. El Fondo General de Participaciones se constituirá con el 25% de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio.

La recaudación federal participable será la que obtenga la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos sobre la extracción de petróleo y de minería, disminuidos con el total de las devoluciones por los mismos conceptos.

No se incluirán en la recaudación federal participable, los impuestos adicionales del 3% sobre el impuesto general de exportación de petróleo crudo, gas natural y sus derivados y del 2% en las demás exportaciones; ni tampoco los derechos adicionales o extraordinarios, sobre la extracción de petróleo.

Tampoco se incluirán en la recaudación federal participable los incentivos que se establezcan en los convenios de colaboración administrativa; ni el impuesto sobre automóviles nuevos; ni la parte de la recaudación correspondiente al impuesto especial sobre producción y servicios en que participen las entidades en los términos del Artículo 3°.A de esta Ley; ni la parte correspondiente al régimen de pequeños contribuyentes; ni la recaudación obtenida en términos de lo previsto en los Artículos 2°., fracción II, inciso B) y 2°.A, fracción II, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; ni las cantidades que se distribuyan a las entidades federativas de acuerdo con lo previsto en los Artículos 4°.A y 4°.B de esta Ley; ni el excedente de los ingresos que obtenga la Federación por aplicar una tasa superior al 1% a los ingresos por la obtención de premios a que se refieren los Artículos 163 y 202 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El Fondo General de Participaciones se distribuirá conforme a la fórmula siguiente:

$$P_{i,t} = P_{i,07} + \Delta F G P_{07,t} (O.6C1_{i,t} + O.3C2_{i,t} + O.1C3_{i,t})$$

$$\frac{PIB_{i,t-1}}{PIB_{i,t-2}} n_{i}$$

$$\Sigma \frac{PIB_{i,t-1}}{PIB_{i,t-1}} n_{i}$$

$$C2_{i,t} = \frac{\Delta I E_{i,t}}{\sum_{j} \Delta I E_{i,t}} n_{i}$$

$$\Delta I E_{i,t} = \frac{1}{3} \int_{j}^{3} \frac{I E_{i,t-j}}{I E_{i,t-j-1}}$$

$$C3_{i,t} = \frac{I E_{i,t-1} n_{i}}{\sum_{l} I E_{i,t-l} n_{i}}$$

 $C1_{i,t}$, $C2_{i,t}$ y $C3_{i,t}$ son los coeficientes de distribución del Fondo General de Participaciones de la entidad i en el año en que se efectúa el cálculo.

 $P_{i,t}$ es la participación del fondo a que se refiere este Artículo, de la entidad i en el año t.

 $P_{1,07}$ es la participación del fondo a que se refiere este Artículo que la entidad i recibió en el año 2007.

 $\Delta FGP_{07,t}$ es el crecimiento en el Fondo General de Participaciones entre el año 2007 y el año t.

PIB_{i,t-1} es la información oficial del Producto Interno Bruto del último año que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para la entidad i.

PIB_{i,t-2} es la información oficial del Producto Interno Bruto del año anterior al definido en la variable anterior que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para la entidad i.

IE, es la información relativa a la recaudación de impuestos y derechos locales de la entidad i en el año t contenida en la última cuenta pública oficial. Para tal efecto, se considerarán impuestos y derechos locales todos aquellos que se recauden a nivel estatal, así como el impuesto predial y los derechos por suministro de agua. La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales podrá aprobar otros impuestos y derechos respecto de los cuales exista información certera y verificable, atendiendo a criterios de equidad entre las entidades federativas.

 $\Delta IE_{i,t}$ es un promedio móvil de tres años de las tasas de crecimiento en la recaudación de los impuestos y derechos locales de la entidad i, referidos en la variable anterior.

n_i es la última información oficial de población que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para la entidad i.

 $_{\Sigma_{i}}$ es la suma sobre todas las entidades de la variable que le sigue.

Las entidades deberán rendir cuenta comprobada de la totalidad de la recaudación que efectúen de cada uno de sus impuestos y derechos locales. La fórmula anterior no será aplicable en el evento de que en el año de cálculo la recaudación federal participable sea inferior a la observada en el año 2007. En dicho supuesto, la distribución se realizará en función de la cantidad efectivamente generada en el año de cálculo y de acuerdo al coeficiente efectivo que cada entidad haya recibido de dicho Fondo en el año 2007. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá solicitar a las entidades la información que estime necesaria para verificar las cifras recaudatorias locales presentadas por las entidades.

También se adicionará al Fondo General un monto equivalente al 80% de impuesto recaudado en 1989 por las entidades federativas, por concepto de las bases especiales de tributación. Dicho monto se actualizará en los términos del Artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, desde el sexto mes de 1989 hasta el sexto mes del ejercicio en el que se efectúe la distribución. Este monto se dividirá entre doce y se distribuirá mensualmente a las entidades, en la proporción que representa la recaudación de estas bases de cada entidad, respecto del 80% de la recaudación por bases especiales de tributación en el año de 1989.

Adicionalmente, las entidades participarán en los accesorios de las contribuciones que forman parte de la recaudación federal participable, que se señalen en los convenios respectivos. En los productos de la Federación relacionados con bienes o bosques, que las leyes definen como nacionales, ubicados en el territorio de cada entidad, ésta recibirá el 50% de su monto, cuando provenga de venta o arrendamiento de terrenos nacionales o de la explotación de tales terrenos o de bosques nacionales.

Noveno párrafo (Se deroga)

Asimismo, las citadas entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal podrán celebrar con la Federación convenio de colaboración administrativa en materia del impuesto sobre automóviles nuevos, supuesto en el cual la entidad de que se trate recibirá el 100% de la recaudación que se obtenga por este impuesto, del que corresponderá cuando menos el 25% a los municipios de la entidad, que se distribuirá entre ellos en la forma que determine la legislatura respectiva.

"Artículo 6°. Las participaciones federales que recibirán los Municipios del total del Fondo General de Participaciones incluyendo sus incrementos, nunca serán inferiores al 25% de las cantidades que correspondan al Estado, el cual habrá de cubrírselas. Las legislaturas locales establecerán su distribución entre los Municipios mediante disposiciones de carácter general.

La Federación entregará las participaciones a los municipios por conducto de los Estados; dentro de los cinco días siguientes a aquel en que el Estado las reciba; el retraso dará lugar al pago de intereses, a la tasa de recargos que establece el Congreso de la Unión para los casos de pago a plazos de contribuciones; en caso de incumplimiento la Federación hará la entrega directa a los Municipios descontando la participación del monto que corresponda al Estado, previa opinión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Los municipios y, tratándose del Distrito Federal, sus demarcaciones territoriales, recibirán como mínimo el 25% de la recaudación que corresponda al Estado en los términos del último párrafo del Artículo 2° de esta Ley.

Las participaciones serán cubiertas en efectivo, no en obra, sin condicionamiento alguno y no podrán ser objeto de deducciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 9 de esta Ley. Los Gobiernos de las entidades, quince días después de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publique en el Diario Oficial de la Federación el calendario

de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto, estimados, a que está obligada conforme al Artículo 3 de esta Ley, deberán publicar en el Periódico Oficial de la entidad los mismos datos antes referidos, de las participaciones que las entidades reciban y de las que tengan obligación de participar a sus municipios o Demarcaciones Territoriales.

También deberán publicar trimestralmente el importe de las participaciones entregadas y, en su caso, el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicará en el Diario Oficial de la Federación la lista de las entidades que incumplan con esta disposición.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Envíese al Presidente de la República para su Publicación.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y la Gaceta de Gobierno del Distrito Federal para su mejor difusión.

SEGUNDO. Túrnese al H. Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, para que ésta se sirva dar atención a la Iniciativa contenida, el presente Decreto, de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dado en el Recinto Legislativo a los 27 días del mes de Septiembre de 2011.

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA

Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama Presidenta

Dip. Rafael Calderón Jiménez (En contra) Vicepresidente

> Dip. Maximillano Reyes Zúñiga Secretario

Dip. Guillermo Orozco Loreto Integrante

Dip. Alejandro Carbajal González Integrante

> Dip. Aleida Alavez Ruiz Integrante

Dip. Juan Pablo Pérez Mejía Integrante

POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Dip. Erasto Ensástiga Santiago Presidente

Dip. Fernando Cuéllar Reyes Integrante Dip. Guillermo Sánchez Torres Integrante

> Dip. David Razú Aznar Integrante

Dip. José Alberto Couttolenc Güemez Integrante

Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado Ensástiga. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún Diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos para que los Diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

ELC. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia, ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las Diputadas y Diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los Diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO. ¿Falta algún Diputado o Diputada de emitir su voto? Se encuentra abierto el Sistema.

ELC. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CANDIDO. (Desde su curul) A favor.

EL C. SECRETARIO. ¿Diputado Presidente, su voto es a favor?

Ciérrese el Sistema de Votación.

Diputado Presidente, el resultado es el siguiente: a favor 30 votos, 1 en contra, 8 abstenciones.

Aprobado el dictamen, Diputado Presidente.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 6 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

11-10-2011	12:23
Presentes	39
Sí	30
No	1
Abstención	8

NAVA VEGA RAÚL ANTONIO	F	VEM	Sí.
SOLÍS CRUZ NORBERTO ASCENCIO	F	VEM	Sí.
CALDERÓN JIMÉNEZ RAFAEL	PAN	Abste	ención
ORIVE BELLINGER ADOLFO	F	Т	Sí.
BENAVIDES CASTAÑEDA JOSÉ ALBER	ТО Б	Т	Sí.
PÉREZ MEJÍA JUAN PABLO	F	Т	Sí.
AMAYA REYES LOURDES	F	PRD	Sí.
RAZO VÁZQUEZ MARÍA NATIVIDAD	F	PRD	Sí.
ENSÁSTIGA SANTIAGO ERASTO	F	PRD	Sí.
ROMO GUERRA VÍCTOR HUGO	F	PRD	Sí.
ROJAS MARTÍNEZ BEATRIZ	F	PRD	Sí.
ÁGUILA TORRES CLAUDIA ELENA	F	PRD	Sí.
TRUJILLO VÁZQUEZ ABRIL JANNETTE	E F	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VA	LIA F	PRD	Sí.
LÓPEZ VILLANUEVA ALEJANDRO	F	PRD	Sí.
JIMÉNEZ HERNÁNDEZ ARMANDO	F	PRD	Sí.
MARTÍNEZ MEZA HORACIO	F	PRD	Sí.
CUÉLLAR REYES FERNANDO	F	PRD	Sí.
GONZÁLEZ MONZÓN ADOLFO URIEL	F	PRD	Sí.
BARRALES MAGDALENO MARÍA ALEJAN	DRA F	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZÁLEZ ALEJANDRO	F	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI RAFAEL MIGUEL	PAN	Abste	ención
GÓMEZ DEL CAMPO GURZA MARIANA	PAN	Abste	ención
RODRÍGUEZ DOVAL FERNANDO	PAN	Abste	ención
PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	Abste	ención
PIZANO SALINAS CARLO FABIÁN	PAN	Abste	ención
VÁZQUEZ BURGUETTE AXEL	F	ANAL	Sí.
VARGAS SÁNCHEZ ALAN CRISTIAN	F	PRI	No.
TÉLLEZ SÁNCHEZ ALICIA VIRGINIA	PRI	Abste	ención
BETANZOS CORTES ISRAEL	PRI	Abste	ención
ALAVEZ RUIZ ALEIDA	F	PRD	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	F	PRD	Sí.
RAZÚ AZNAR DAVID	F	PRD	Sí.
SÁNCHEZ TORRES GUILLERMO	F	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSÉ LUIS	F	PRD	Sí.
MORALES LÓPEZ CARLOS AUGUSTO	F	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH EUGENIA.	F	PRD	Sí.
LARIOS MÉNDEZ JUAN JOSÉ	F	PRD	Sí.
Votos a viva voz:			
LÓPEZ CANDIDO JOSÉ ARTURO	F	Т	Sí

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Diputado Secretario. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública.

Remítase la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 2 y 6º de la Ley de Coordinación Fiscal a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para los efectos legislativos que haya lugar.

Esta Presidencia informa al Pleno de la Asamblea que por acuerdo de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios el resto de asuntos que contemplaba el Orden del Día han sido trasladados a la Sesión del día jueves 13 de octubre de 2011.

- LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA. (Desde su curul) Presidente.
- EL C. PRESIDENTE. Diputada Valentina, ¿con qué objeto?
- LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA. (Desde su curul) Diputado Presidente, toda vez que se han agotado los asuntos en cartera y se va a concluir esta Sesión del día de hoy, queremos invitar a todos los Diputados presentes a que nos acompañen a la Cámara

de Diputados a entregar esta Iniciativa de reforma a la Ley de Coordinación Fiscal y entre a tiempo para su discusión. Gracias.

- EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS. (Desde su curul) Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.** Adelante Diputado Pizano, por favor.
- EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS. (Desde su curul) Para manifestarle mi desacuerdo con la decisión de la Comisión de Gobierno. Hay muchos dictámenes de trabajo y no encuentro razón por la cual no nos quedemos a trabajar.

Presidente, le pido que reconsidere y le pido a la Comisión de Gobierno que sigamos con los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI. Muchas gracias Diputado Pizano. Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 13 de octubre del presente año a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

A las 12:30 horas.